

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Masano, núm. 49.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Planas del Corral, núm. 28

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN. TELÉFONO NÚM. 87—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes... 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre... 4,50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Jueves 8 de Abril de 1897

Año XIII---Núm. 3487

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras: farmacia del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corral, 22, Salamanca. 100-1-36

RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral.

VENTA de las herramientas y útiles necesarios para establecer un taller de carruajes, pertenecientes del antiguo y acreditado taller de carruajes de la calle del Sol. Darán razón calle del Azafranal, núm. 10. 15-8

Apuntes para la Carrera de Derecho

Se suministran los de todas las asignaturas en que no hay texto.

Hay colecciones de Derecho Penal perfectamente ajustadas al programa oficial.

Dirigirse a don Germán Mosqueira, Caliz, 4, Salamanca. —5

SE VENDE una buena casa con corrales espaciosos, paneras, comederos, pozo y bonitas habitaciones en el Paseo de la Glorieta, número 12. Darán razón, comercio de paños de Senén Martín, Plaza Mayor, número 13. 30-5

Clínica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8.

SE VENDE la casa núm. 23 de la Ronda del Corpus, con salida al Paseo de las Carmelitas. El Director de este diario informará sobre las condiciones. —2

CONSULTA MEDICA

del doctor Arturo Núñez García

Meñéndez 18, principal

Tratamientos especiales para la curación de las enfermedades de la vejiga y riñón.

Nuevos métodos atmósfericos para la curación de la tisis pulmonar, el asma, los catarros y laringitis y la coqueluche (tos ferina).

Nuevos métodos electroterápicos para la curación de la parálisis, ataques, neurositemia y demás enfermedades nerviosas.

Consulta diaria de once a una.

GACETA de la BOLSA

Revista financiera semanal

Información bursátil diaria.

Guía práctica de los capitalistas.

Oficinas: Tetuán, 19—MADRID

Suscripción: cinco pesetas trimestre en toda España. Pago adelantado.—Ordenes de compra y venta de valores al contado, sin otra comisión que el corretaje del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil.
—Consultas gratuitas para los suscriptores sobre valores y operaciones de Bolsa.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

JOSÉ MARTÍN ARIAS

El *Heraldo* y casi todos los periódicos de Madrid han publicado el interesante y conmovedor relato de un suceso acaecido en la toma de Silang, del que ha sido protagonista el heróico soldado José Martín Arias.

Pero lo que no dicen, porque sin duda no han tenido de ello noticia, es que este valeroso soldado es salmantino, nacido en Linares, partido de Sequeros, y que siendo hijo de viuda pobre, y apesar de haber enviado su madre, para justificarlo, varias certificaciones, antes de marchar a Filipinas, no logró que prevaleciese la exención alegada.

Sirve a las órdenes del general Lachambre en el batallón expedicionario número 15.

Creemos que nuestros suscriptores han de leer con gusto la siguiente carta que el animoso soldado ha escrito a su madre desde el hospital de sangre, y en la que relata minuciosamente el hecho tan justamente alabado por toda la prensa.

Dice así:

Calamba 24 Febrero de 1897.

Querida madre: Escribo esta carta desde el hospital de sangre, donde entré hace unos días; no quisiera decirle que estoy herido, por la pena que le causará, pero estoy seguro de que al explicarle las fatigas que he pasado y el milagro tan grande que se ha verificado al salvar mi vida, se consolará por haberme librado de una muerte segura más de dos veces, milagro que creo se debe a la Virgen del Buen Suceso, que se venera en esa ermita.

Figúrese qué situación tan angustiosa la mía cuando por seguir al comandante Vidal, que fué muerto al asaltar una trinchera, me encontré herido y en poder de los insurrectos; razón por la cual, para evitar que me mataran, hice como que estaba muerto por ver si me dejaban y podía incorporarme a nuestras tropas; pero no sucedió así, sino que atándome las manos y las piernas, me llevaron a Silang, no pudiendo permanecer en esta situación por más tiempo, manifesté que estaba vivo, creyendo segura la muerte, encomendándome entonces a la Virgen, y con gran sorpresa mía me llevaron a una casa, donde estuve cuatro días, hasta que nuestras tropas tomaron la población.

En los cuatro días no me dieron de comer más que un huevo duro, y al pedir por favor que me curaran, contestaron que lo harían si les daba cuartos para medicinas. Constantemente me tenían vigilado por un centinela, hasta el cuarto día, que en el momento del ataque, recibí éste un balazo en la cabeza, y poco después entraron en la casa unos soldados de los nuestros diciendo: «aquí hay uno»; entonces empecé a gritar ¡viva España! con todas mis fuerzas, con lo cual evité el que me mataran, pues a lo furiosos que iban, si me desuicidaron un poco, hubiera sido tarde para que me reconocieran.

Luego me visitaron los generales, que al relatarles lo ocurrido, me estrecharon la mano prodigándome palabras de consuelo;

después fué trasladado a este hospital, donde los médicos me han tratado con mucho cariño, tanto, que compadecidos al ver mis sufrimientos horribles, dijéronme que por la índole de la herida el pié ya no me serviría nunca, y si lo cortaban dejaría de sufrir, a lo que accedí gustoso, porque los dolores eran terribles.

La operación fué practicada ayer, y hoy me encuentro mucho mejor, habiendo dormido toda la noche, cosa que no había hecho desde que caí herido.

Madre, para que vea usted que no me olvido de sus buenos y cariñosos consejos, le diré que me he confesado, sin que me hicieran grandes instancias para ello.

Según me dicen los médicos, dentro de dos meses tendré el gusto de abrazar a usted y mis hermanos; ahora abracelos usted por mi cuenta y reciba el corazón de su hijo que no la olvida un momento

JOSÉ MARTÍN ARIAS.

Es verdaderamente encantadora la modesta y sencilla manera de relatar el suceso.

El crimen de Galisancho

Sesión del día de ayer

Constituido el tribunal, dá comienzo la sesión a las diez y media de la mañana.

El letrado defensor del «Capolo», señor Cuesta, solicita comparezcan de nuevo el niño Criado y el ama del señor cura.

Sr. Cuesta.—¿Conoce usted el reloj que usaba el señor cura?

Criado.—No, señor.

C.—Que le enseñen el reloj.

Presidente.—Es inútil, porque ya hemos oído todos que no lo conoce.

Tampoco sabe cómo era el reloj la citada ama. Lo que sí contesta, interrogada por el señor fiscal, es que se llevaron una longaniza y una escopeta. Alhajas y dinero no tiene noticia que hicieran desaparecer.

Don Bonifacio Herrero

cura de Egeme, de 54 años. No conoce a los procesados. Jura decir verdad, y hace constar en sentidas frases, que por el sagrado ministerio que desempeña, no desearía que su declaración contribuyese al derramamiento de sangre.

Fiscal.—¿Conocía usted al señor cura de Galisancho, y le tenía usted por hombre virtuoso y caritativo?

Herrero.—Sí, señor; le conocía y le trataba, y no se me ocultaban sus virtudes, que eran muchas, y su inagotable caridad.

F.—¿Le tenían en el pueblo y sus contornos por hombre adinerado?

H.—No, señor. Dentro de su sueldo hacía muchas limosnas.

F.—¿Notó usted que el día anterior a la noche de autos, recorrían el pueblo pidiendo una limosna varios sujetos de mal aspecto?

H.—Sí, señor, y yo les socorrí.

F.—¿Qué trajes llevaban?

H.—Sólo recuerdo que uno de ellos tenía echada al hombro una manta y llevaba un garrote en la mano.

F.—¿No sospechó usted, al tener noticia de la muerte del señor cura de Galisancho, que aquellos pudieran ser los autores del hecho?

H.—Sí me lo supuse, pero claro es que sin prueba ninguna para ello.

Conoce al ama del señor cura y al niño, a quienes tiene por personas dignas de aprecio.

Sr. Mata.—¿Conoce usted a Benito de las Heras?

H.—No, señor.

Sr. Cuesta.—¿El señor cura de Galisancho era muy virtuoso?

H.—Sí, señor.

Don Ignacio Hernández

sacerdote, de 35 años, hace visiblemente emocionado la misma protesta, referente al derramamiento de sangre, que su compañero.

Fiscal.—¿Conocía usted al difunto señor Santero?

Testigo.—Sí, señor, era su más íntimo amigo.

F.—¿Se le tenía por persona virtuosa y al mismo tiempo adinerada?

T.—Virtuoso siempre lo fué. Rico no lo era más que para socorrer al necesitado.

F.—¿Era usted la persona encargada de entregarle la paga?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuándo le entregó usted la última?

T.—Ocho días antes de su muerte.

F.—¿Usaba el señor Santero reloj?

T.—Sí, señor, un reloj de plata de poco precio.

Le enseñan el reloj que figura como pieza de convicción y no lo reconoce. La escopeta sí, aunque sin afirmarlo.

F.—¿Sabe usted si el señor cura usaba pistola?

T.—No, señor, no sé que la tuviera.

F.—¿Tenía enemigos el señor cura?

T.—Yo no le conocí nunca ninguno, sino todo lo contrario, muchos amigos y personas agradecidas a sus bondades.

Tiene un buen concepto al ama y al niño.

Bernardo Santero

hermano del difunto señor cura de Galisancho.

Fiscal.—Cuando se dedicaron ustedes a hacer la testamentaria de los bienes de sus padres, ¿no tuvieron disgustos en la familia?

Testigo.—Alguno, pero sin importancia grande.

F.—¿Intervino en ellos su difunto hermano?

T.—No, señor, no se mezcló en nada.

Sr. López.—¿Tenía usted noticia de que uno de los procesados fuera obligado a cometer el crimen?

T.—No tengo noticia de ninguna clase sobre ese particular.

Sr. Cuesta.—¿Usaba escopeta su hermano?

T.—Sí, señor.

Sr. C.—¿La reconocería usted?

T.—Sí, señor, porque tenía una pieza echada por un herrero del pueblo.

Examina la escopeta y la reconoce.

Tomás Santero

labrador, hermano del señor cura de Galisancho. El letrado señor Cuesta hace consignar su protesta, porque este testigo ha oído las declaraciones.

Fiscal.—¿Hubo disensiones en su familia de usted con motivo del reparto de bienes?

Testigo.—Muy pocas, pero en ellas no tomó parte mi difunto hermano.

F.—¿Tiene usted su sobrino en casa?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuando ha su sobrino de usted le sortearon en las quintas, ¿se libró?

T.—Sí, señor, por los cuartos que dí yo.

F.—¿Y no sabe usted si su hermano tuvo alguna vez intención de contribuir ayudándole a usted, a fin de librar entre los dos a su sobrino?

Se promueve un muy serio incidente porque el señor Presidente dice al señor

Fiscal que haga preguntas concretas y que tengan relación con el hecho de que se trata en el juicio. El representante del Ministerio público contesta que sus preguntas van encaminadas á un fin que el señor Presidente debe respetar.

El Presidente.—Ya lo sabe su señoría; haga preguntas concretas, y pertinentes.

Fiscal.—Yo hago preguntas pertinentes y me lamento....

P.—Haga preguntas concretas no hay discusión.

F.—Preguntas concretas hago y lamento que se me impida hacerlas en la forma que deseo.

P. (agitando repetidas veces la campanilla).—No hay discusión. Su señoría ha ocupado este sitio y sabe bien los derechos de la presidencia, que hartó me los ha hecho sentir.

Señor Cuesta.—¿Declaró el testigo en Alba de Tormes?

T.—Sí, señor.

Santiago Santero

Sobrino del señor cura, sabe que su tío Tomás se disgustó porque no se le había hermano por un propio aquel mismo día, avisado la muerte de su sinó por una carta después. Conoce la escopeta, vive en Galleguillos, cerca de Garcihernández, y conoce á dos de los procesados: al Blas y al «Capolo».

Presidente.—¿No ha estado usted días antes del suceso en el caserío de Mata-rala, ni sabe usted que allí se hablara del dinero que tuviera el señor cura?

T.—No, señor.

Sebastián González (falleció)

Se dá lectura de su declaración á petición del señor fiscal.

Por ella se sabe que era el amo de la reja de que se supone sirvieron los procesados. Dicha reja, según su dueño, la dejó por la noche en el corral y al día siguiente apareció tirada en unas tierras.

Domingo Nieto

Fiscal.—¿Es cierto que pidió usted un arado á Sebastián González?

Testigo.—Sí, señor; aré con dicho arado y se lo llevé á su casa el día 19. En el corral dejó el arado con la reja. (que reconoce).

F.—¿Es costumbre en los pueblos dejar las rejas y los arados en esos sitios en los que fácilmente puede penetrar cualquiera?

T.—Sí, señor.

Braulio Criado

padre del niño que servía al señor cura, sabe por su hijo que á éste le llevaron dos hombres á la sala donde estaba el señor cura. Que no le dejaban alzar la cabeza y que uno de ellos le dió una bofetada.

Sr. López.—¿Tiene usted á Cervero y se le tienen en el pueblo por un loco ó tonto?

Testigo.—No, señor.

Sr. Revillo.—¿Le dijo su hijo que uno de los que penetraron en casa del señor cura llevaba chaqueta de felpa?

T.—Sí, señor, me lo dijo.

Isidoro Alonso

Sabe que el señor cura era una persona virtuosa en extremo y de buen carácter. No ha oído que la guardia civil y el carcelero de Alba martizaran á ningún procesado, ni á nadie. Tuvo sirviendo en su casa al ama del señor cura, y siempre la tuvo por honrada.

Nicomedes Gómez

secretario de Galisancho, primo, dentro del quinto grado, de Blas.

Fué quien hizo el inventario de los objetos encontrados en casa del señor cura. Dice que ha leído en los periódicos de estos días, que la guardia civil maltrató á los procesados. (Refiriéndose á las reseñas de las sesiones en donde constaba que lo habían dicho los procesados). Al principio de la causa, cuando se instruyó el sumario, nada oyó.

Isaac García

Le merecen buena opinión el ama del señor cura y el niño. No sabe qué pegaron á los procesados.

Esteban Romero

Matarife y pescador, encontró en el río Cabalito la escopeta del señor cura. No ha oído nunca decir que «Cervero», á quien conoce, sea loco.

Una de las defensas solicita que «Cervero» conteste á algunas preguntas, y entre otras, le hace la siguiente:

Sr. Mata.—Diga usted, ¿qué hora se-

ría cuando vió usted que á la vuelta de la casa del señor cura, y al pasar ese río, tiraran la escopeta debajo de la barca?

C.—Serían próximamente, no lo aseguro, las doce y media de la noche.

Sr. M.—¿Y cómo explica usted que habiendo salido de casa del señor cura á las tres de la mañana, tiraran al río la escopeta á las doce y media de la noche y de vuelta de la casa en cuestión?

Presidente.—El procesado no ha dicho que fuera seguramente esa hora, sino que pudieran ser las doce y media. Además, á la salida de la casa del señor cura, no fué «Cervero» quien dijo que fueran las tres de la mañana, sino otro.

Victoriano Romero

pescador y hermano del anterior. Manifiesta lo mismo que su hermano, y reconoce como él la escopeta, que dice que vió en el río á causa de estar el agua muy clara.

Isidoro Vicente

de 13 años. Estaba viendo pescar y vió también sacar la escopeta.

José Albema Alonso

cabo de la guardia civil. Fué el que formó el atestado de la declaración del «Cervero»; es de aspecto simpático y se expresa con gran aplomo y corrección.

A las preguntas del ministerio público contesta diciendo, que en Mata-rala interrogó á «Cervero» delante de testigos y que éste le dijo que los sujetos que encontró en la Alameda eran los tres procesados, y que Blas iba en un caballo negro y «Capolo» en uno blanco. No maltrató á «Cervero» y prestó servicios (de grandes resultados, según nos consta) de policía judicial.

No ha oído que los guardias á sus órdenes, ni otros, pegasen á los procesados, ni tampoco el alcalde de la cárcel de Alba. Todo lo contrario; los guardias les dieron en varias ocasiones agua y de comer.

(El «Capolo» llama á su defensor señor Cuesta y habla con él algunos instantes).

Dice que tenía buenos informes del «Cervero». De los otros tres, no tan buenos.

Sr. Mata.—¿Por qué no tenía usted los mismos informes de los otros?

T.—Porque se sospechaba que fueran los autores de ciertos hurtos de gallinas y chorizos, y que él mismo había aconsejado á algunos mozos del pueblo, entre ellos á Blas, que no hicieran una cosa semejante.

M.—Y al Blas usted le diría... ¿Está en buena posición el hermano de Blas?

T.—Sí, señor, eso creo.

M.—Bien; pues usted le diría que él, Blas, con menos motivo debía hacer tales cosas puesto que no lo necesitaba.

T.—Sí, señor, así se lo dije.

Sr. López.—¿En uno de los atestados manifestó el «Cervero» que le había amenazado el «Capolo» con una navaja para que siguiese á los otros?

T.—Así lo manifesté.

L.—¿Y no oyó decir que era inocente?

T.—Al regreso de una diligencia en Martín Vicente, oí decir que los otros tres habían dicho que «Cervero» era inocente, y al propio tiempo que le amenazaron de muerte.

Señor Revillo.—¿Fué á individuos de la benemerita á quienes oyó decir que los otros tres procesados amenazaron de muerte á «Cervero»?

T.—Sí, señor, de la guardia civil. Y uno de ellos, llamado Juan Sánchez Hernández, oyó decir al «Capolo» que él había amenazado al «Cervero».

Sr. R.—¿Y al «Tapiero» le llamó usted para decirle que no robase?

T.—No, señor.

Sr. R.—¿Le tiene usted como sospechoso?

T.—No, señor.

Señor Cuesta.—Cuando estaba usted formando el atestado ¿habló á solas con el «Cervero»?

T.—No, señor; siempre le hablé delante de testigos.

C.—¿Qué antecedentes tiene usted del «Capolo»?

T.—Los mismos que del Blas.

C.—Díganos usted las confianzas por las que tenían esos antecedentes.

(Otro incidente que termina diciendo el señor Zumalacarrégui al señor Cuesta, que la guardia civil, como todos los institutos y todas las profesiones, no pueden decir lo que les prohíbe el reglamento.)

Sr. López.—¿Sabía usted que á la mujer del «Cervero» le hacían amenazas?

T.—Sí, una vez se acercó á mí para manifestármelo.

Presidente.—¿Qué concepto le merecen á usted Primo Borrego y el «Guindo», de Anaya?

T.—Los tengo por sospechosos, y á este último, que ha sufrido condena, le tengo muy vigilado.

P.—¿Está muy distante Anaya de Galisancho?

T.—Una legua.

Se celebra un careo entre Blas y el cabo de la guardia civil.

(O ro incidente, á consecuencia de que el señor Fiscal desea que el careo sea con el «Capolo» y el «Tapiero» además, y la presidencia acuerda que sea con un...)

El señor Mata protesta de que sea Blas el elegido.

Blas.—Cuando me sacaron de una habitación para llevarme á otra ¿no recuerda que delante de usted mismo, los guardias Isidoro y Teixeira me pegaron con la culata de las carabinas?

T.—No es cierto.

B.—¿Y no recuerda usted que me dijo: no te sirve Blas, porque has de declarar, y yo no sé lo que va á pasar aquí esta noche, y al decir esto entró el guardia Pera! con un garrote?

T.—No puede ser cierto eso, cuando estaban presentes el juez y varios testigos.

Se suspende el careo en vista de que resulta infructuoso.

El defensor de «Capolo» pide que se incomunique á los otros guardias, y así se acuerda.

Se suspende el juicio hasta por la tarde.

Abierta la sesión, algo después de las cuatro de la tarde, y con tanto público ó más que en ninguna otra, entra á declarar el guardia civil del puesto de Alba de Tormes

Juan Sánchez Hernández

quien á las preguntas del fiscal contestó:

—Que el día 6 de Junio, yendo de servicio con el cabo, jefe de su puesto, por el caserío de Mata-rala, se les presentó el «Cervero» manifestando deseos de declarar todo lo que había sucedido en el crimen de Galisancho, en vista de lo cual, ellos pidieron al alcalde pedáneo del caserío, que les designase un sitio donde poder cumplir esa diligencia, poniendo á su disposición dicha autoridad, una casa de su pertenencia, donde el «Cervero» confesó todo, (reproduce íntegra la declaración de ese procesado) expresando que lo hacía por impulso propio, sin que hubiese recibido excitaciones de nadie, cuya declaración presenciaron dicho alcalde y otro rentero de Mata-rala.

Niega rotundamente que él castigase á «Capolo», á quien custodió desde Alba á Galisancho y viceversa, ni ha oído que los demás guardias castigasen á los otros procesados, ni sabe que el carcelero de Alba les pegase.

La defensa del «Riscas», señor Mata, Sr. M.—¿Se declaró autor el «Cervero», de la muerte del cura de Galisancho, en la declaración que prestó ante ustedes en Mata-rala?

Guardia.—No, señor.

Sr. M.—¿Por qué intervinieron ustedes en el sumario buscando al «Cervero»?

G.—Por confidencias reservadas que tenía el cabo.

Sr. M.—¿Qué hicieron ustedes en el reconocimiento que, acompañando al juzgado, efectuáren en la casa del cura de Galisancho?

G.—En cuanto llegamos allí, les quitamos las cadenas á los procesados, porque así nos lo ordenó el señor juez; después el mismo juez hizo entrar á los cuatro por el boquete que había en la pared del fregadero á la cocina, donde estaba el criadito del señor cura, que los conoció.

Sr. M.—¿A los cuatro?

G.—No sé si á los cuatro, pues yo me quedé en el pasillo.

Sr. M.—¿Sabe usted si en ese tiempo otros guardias se llevaron al «Riscas» al monte?

G.—Me parece que sí, aun cuando no puedo afirmarlo, pues yo estaba custodiando al «Capolo».

Sr. M.—¿Se hicieron todas esas averiguaciones delante de todos los procesados?

G.—La mayor parte.

Sr. M.—¿No oyó usted quejidos, así como si dentro de la casa le pegasen á alguien?

G.—No, señor, no he oído nada de eso.

La defensa del «Cervero», señor López. Sr. L.—¿Asistió usted al reconocimiento en las Alamedas?

G.—No, señor.

Sr. L.—¿Usted custodió á «Capolo» y «Cervero»?

G.—Sí, señor.

Sr. L.—¿Qué habló usted con ellos durante ese tiempo?

G.—El «Capolo» fué quien me dijo que «Cervero» era inocente y que debían soltarlo.

Sr. L.—¿Conoce usted á «Cervero»?

G.—Algo, y me merece buen concepto, pues no tengo de él malos antecedentes.

La defensa del «Tapiero», señor Revillo.

Sr. R.—Y antecedentes de los otros ¿los tiene malos?

G.—No tan buenos, pues en Garcihernández pasaban por coger algunas gallinas, conejos y otras cosas así, para correr juergas.

Sr. R.—¿Pero les tenía usted apuntados en el libro de sospechosos?

G.—No, señor.

Sr. R.—¿Asistió usted á la diligencia que el juzgado practicó con el «Riscas» en casa del señor cura?

G.—No, señor.

Sr. R.—¿Hubiera usted podido oír los gritos de los procesados en el caso de que los guardias les hubiesen pegado dentro de la casa?

G.—No podré decir si habría oído ó no. La defensa de «Capolo», señor Cuesta.

Sr. C.—¿Cuándo interrogaron á «Cervero» en la casa de Mata-rala?

G.—Cuando estuvieron presentes el alcalde y el otro rentero.

Sr. C.—Cuando ustedes con los procesados salieron de Galisancho para Alba, después de practicar el reconocimiento en casa del señor cura, ¿tuvieron que llevar á «Capolo» montado en un burro?

G.—No, señor.

El defensor solicita un careo entre el guardia y el «Capolo», para ver si se pone en claro este último extremo.

El presidente accede únicamente al careo solicitado por el fiscal entre el guardia y el «Capolo», referente á los malos tratamientos, lo cual origina protestas de las defensas.

Celebrado ese careo, procesado y guardia se sostienen en sus afirmaciones con gran energía, hasta que el presidente, viendo que no venían á un acuerdo, lo dió por terminado en el preciso momento en que «Capolo» principió á dirigir nuevas preguntas al guardia.

Las defensas solicitan que continúe el careo en vista de eso, la presidencia no accede; protestan las defensas, agita la campanilla el presidente, y por fin se deja á «Capolo» que hable, pero como ampliación á su declaración, no como careo.

Comienza el reo á hablar, dice nó el presidente y «Capolo» le replica con un sí irrespetuoso; el presidente le retira la palabra y otra vez las defensas protestan, y otra vez el presidente manda callar á todos á campanillazo limpio.

Declaran después

Francisco García y Julián Vicente

rentero y alcalde respectivamente de Mata-rala, los cuales presenciaron la declaración de «Cervero» ante la guardia civil, confirmando con pequeñísimas variaciones la declaración del guardia Sánchez, referente á ese particular.

Ambos testigos conocen á «Cervero» y dan excelentes informes de él.

Basilia López Vicente

Dice que el día despues del crimen de Galisancho, «Cervero» fué á pedirle una burra para llevar una carga de leña, por habersele extraviado otra que le habían dejado con igual objeto, y que al echarla en cara esa falta de cuidado, «Cervero» le respondió que la culpa de todo la tuvo el haberse encontrado con los otros tres procesados la noche anterior.

El Sr. Mata.—¿Le citó á usted «Cervero» los nombres de los tres con quienes dijo que se había encontrado la noche antes?

La T.—Sí, señor, me dijo que eran «Blasón», «Capolo» y «Tapiero».

Sr. M.—¿Está usted bien segura de eso?

La T.—Sí, señor.

Sr. M.—¿Cuándo le dijo «Cervero» que se le había perdido la burra?

La T.—En la noche del 20 de Diciembre.

Timotea Sánchez

Es la esposa de «Cervero» y su declaración fué muy importante.

Comenzó afirmando, que allá por el mes de Febrero del año pasado, y con motivo de haberle dicho los guardias civiles que tres mozos de Garcíhernández se las tenían juradas al «Cavero», llamó a su casa al «Tapiero», a quien le contó eso mismo, y que entonces éste le dijo que como «Cavero» hablase se las entendería con ellos, y que al replicarle, ella que mal podrían hacerle nada si los metían en la cárcel, el «Tapiero» le contestó que padres y hermanos dejaban que los vengarian.

Que aquella noche, «Cavero» llegó muy tarde a su casa, y quiso más que nunca a su hijo, que entonces estaba enfermo, notándole desde entonces una intranquilidad y un desasosiego muy grande, sin que «Cavero» le dijese por qué estaba así, aun cuando ella le preguntó varias veces, como tampoco le contestó cuando le dijo lo de los mozos de Garcíhernández.

Que ni aquella noche, ni siguientes, «Cavero» le dió dinero alguno; que continuó viéndolo igual de intranquilo hasta que declaró, y que después fue cuando a ella le dijo también todo lo que había ocurrido.

A las preguntas que le dirigen las defensas, contesta afirmando siempre los mismos hechos y se expresa con bastante claridad y soltura.

Se celebra otro careo entre la testigo y el «Tapiero», acerca de las contradicciones en que incurrían, respecto a la conversación sostenida por los dos el día de la entrevista, y cada uno se sostiene en lo dicho anteriormente.

Andrea Mateos

Confirma la declaración de la anterior, en el particular, referente a la llegada de «Cavero» a su casa en la noche del suceso.

Juán Antonio Flores

Es dueño de la alquería de Martín Vicente, en la que estuvo sirviendo el «Cavero» durante el año 95, mereciéndole dicho procesado un concepto inmejorable como jornalero y como hombre honrado.

Agustín Sánchez Alonso

Manifiesta que es cierto que en la madrugada del 21 de Diciembre, próximamente a la salida del sol, encontró a la puerta de su casa, en Navales, a la burra de «Cavero» cargada con raices; que la recogió, y que al preguntarle al «Cavero», cuando fué a buscarla, cómo la había dejado perder, le dijo que mientras se había quedado haciendo unas necesidades.

Santiago Rodríguez Martín

Es el aporador de Martín Vicente y a sus órdenes estuvo sirviendo «Cavero» cuando fué criado de Juan Antonio Flores. Dice que «Cavero» estuvo arando aquel día hasta la puesta del sol en la raya de Egeme; que fué después a la casa y de allí salió con la burra y la carga, de leña a eso de las seis de la tarde; que supo que se le perdió la burra aquella noche, y que «Cavero» le merece un gran concepto como operario.—Se me aproximaba a mí en labor!—dice muy ufano.

Añade que a eso de las nueve de la noche oyó pisadas de caballos, pero que eso sucedía muchas veces.

Manuel Hernández

Es el amo de la burra que se le perdió a «Cavero», la cual se la había dejado dos días antes del suceso, porque él se iba a Alba, donde vivía, y no volvería a Martín Vicente, que era donde tenía la labor, hasta después de algunos días.

Cree que «Cavero» tenía más de cobarde que de valiente, y afirma que era muy buen trabajador y muy buen sujeto.

Félix Hernández Martín

No comparece, por lo que se lee su declaración, que es igual a la de

Vicente Rueda

el cual ha declarado que oyó decir a Eduardo Vicente, hermano del «Riscas», hablando del suceso de Galisáncho, en el café de Maura, de Alba, que había en Garcíhernández una partida de mozos, que si no hubiera sido lo de la muerte del cura, tenía que ser de las gordas, pues ya había hecho una porción de raterías.

A preguntas de las defensas, el testigo manifestó que Eduardo Vicente no había nombrado ni a su hermano, ni a los otros procesados, al decir las anteriores frases.

Con ese testigo concluyó la prueba testifical del fiscal.

Después de acordarse que se practique hoy a primera hora la prueba pericial, se procede al examen de la documental, la cual duró hasta las nueve y cuarto de la noche, hora en que se levantó la sesión.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Huevos escaifados.
- Menestra de legumbres.
- Arroz a la valenciana.
- Solomillo a la primavera.
- Rifiones salteados.
- Lomo con fritada.
- Merluza a la castellana.
- Chuletas a lo Mazzantini.
- Bisteks con patatas.
- Entrecotes con guisantes.
- Chateaubrian a la parisien.
- Pollo a la oliva.
- Jamón en dulce.

Postres

Variados.

Crónica local y provincial

Ha sufrido una equivocación nuestro estimado colega *El Labaro* al decir que es médico militar el joven oficial de nuestro ejército, don Leopoldo Bejarano, herido recientemente en Filipinas.

Su padre, don Eloy Bejarano, si que es médico, y por cierto de mucha nota, en Madrid; pero el hijo es oficial de infantería, salido no ha mucho tiempo de la Academia de Toledo. Nació en Bejar, y aunque es casi un niño, no ha desmentido el patriotismo y la entereza de ánimo de los bejaranos.

Cura la garganta, nariz y oídos el médico especialista D. Ceferino S. Domínguez y practica las operaciones de su especialidad, preferentemente por las vías naturales, resultando así pequeños los traumatismos e invisibles las cicatrices, refinamiento conquistado, por la precisión en los aparatos (polvos) en la glotis, que al ser arrastrados por el aire inesperado, llegan al pulmón, donde se absorben (después que localmente han ejercido su acción).

Basta recordar que la creosota, yodoformo, Fenol, etc., etc., se pueden administrar en esta forma, para comprender su importancia en los enfermos del pecho, y sobre todo en los tuberculosos.

Según parece, ya no es a Santander, sino a Valladolid, a donde se destina a don Sebastián Domínguez, oficial que era de la Inspección de Hacienda en esta capital.

El canónigo y Director de *La Semana Católica*, señor Pereira, ha sido nombrado diputado del Hospital de la Santísima Trinidad.

Ya pocos se decidirán por arrancarse las muelas, pudiendo echar mano del Aibaf Serdna, del farmacéutico Andrés y Fabiá, de Valencia, pues el más agudísimo dolor de muelas cariadas cede instantáneamente a su benéfica acción.

Se encuentra este eficazísimo remedio en la farmacia de Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 2, a dos pesetas bote.

El exceso de original nos impide publicar las reseñas de las sesiones celebradas ayer por la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

Ha entrado a ser proveedor de Palacio con su Champagne Codorniu, don Manuel Raventós, viticultor en San Sadurn de Noya.

Vemos con gusto la reacción que se

nota a favor de los vinos españoles y que S. M. la Reina dé en ello el ejemplo.

Dr. Díaz Redondo

Calle del Jesús, número 22

Consulta diaria de nueve a once de las enfermedades del estómago, hígado e intestinos 90—d—72

Mañana 9 cantará su primera misa en Sequeros el presbítero don Pedro Martín Sánchez, hijo de aquella villa.

Asistirá a ella su anciano tío el presbítero don Hipólito Martín y predicará don Feliciano Bermejo, por serle imposible ir al señor Pereira.

Según nos dicen de la vecina ciudad de Zamora, son muchos los estragos que está haciendo en dicha población la epidemia variolosa.

Ya existía antes de principiarse la feria, pero no se había tomado medida alguna, temiendo que fuera causa de que acudiera poca gente.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Lámparas para colgar y de mesa, jardineras, arañas, candelabros, faroles, linternas de mano, palmatorias, lamparillas, bandejas de metal, pasta, madera y mayolica. Figuras de porcelana y biscuit, juegos para thé, café, chocolate y caldo. Cubiertos, cafeteras y artículos de metal blanco. Etageres, repisas, veladores y cuadros. Primera casa en artículos para regalos, por su gran surtido y por la baratura de sus precios.

PRECIO FIJO MORA é HIJOS

Zamora 1 y 3 10—3

EL GENERAL LACHAMBRE

El telégrafo nos dice que, por fin, se ha decido el Gobierno a conceder el ascenso al vencedor de Silang, Dasmariñas, Imus, Noveleta y Cavite.

Si en vez de llamarse José se llamase Arsenio, y en lugar de Lachambre Domínguez, fuese Martínez Campos, hubiera salido a ascenso o cruz por acción y un título por cada una de ellas a sus descendientes.

Y sin embargo es más honroso el título y más glorioso el ascenso que le ha concedido la opinión.

Don José Lachambre Domínguez nació en Málaga en 1846.

El 28 de Febrero del 61 ingresó en la Academia de artillería; obtuvo el empleo de subteniente en 1864, y el de teniente en 1867.

Casi todos los ascensos los ha obtenido en el campo de batalla.

El 28 de Septiembre de 1868, capitán de caballería por méritos de guerra.

1º Enero 69, grado de comandante por méritos de guerra.

6 Octubre 76, empleo de comandante por méritos de guerra.

9 Diciembre 74, grado de teniente coronel por méritos de guerra.

28 Junio 74, empleo de teniente coronel por méritos de guerra.

26 Diciembre 75, capitán de artillería.

3 Febrero 75, grado de coronel por méritos de guerra.

17 Abril 76, empleo de coronel por méritos de guerra.

11 Octubre 76, comandante de artillería por pase a Ultramar.

26 Enero 81, brigadier, cuya denominación se cambió después por la del general de brigada.

29 Noviembre 92, general de división, empleo que hoy desempeña.

Por los hechos de armas brillantes en que ha tomado parte, obtuvo Lachambre varias cruces rojas del mérito militar, la medalla de la campaña de Cuba con distintivo rojo, la declaración de benemérito de la patria y la cruz de San Hermenegildo.

Fué el año 89 Gobernador militar de la provincia de Pinar del Rio; jefe de las operaciones contra el bandolerismo, el año siguiente; el 93 gobernador militar de Santiago de Cuba, cargo que desempeñaba cuando declaró la provincia en

estado de sitio, el 24 de Febrero del 95, con motivo del levantamiento de Baire.

Entonces se trasladó el general Lachambre a Guantánamo y batió a la primera expedición filibustera que desembarcó a las órdenes de Antonio Maceo, su hermano José y el cabecilla Fior Crombet, el cual resultó muerto en el combate.

Pocos días después, en el mes de Marzo, tuvo un brillante encuentro en el que derrotó a fuerzas rebeldes mandadas por Goulé y Quintín Banderas.

Desempeñó más tarde varios cargos en Cuba y regresó a la Península, de donde marchó a Filipinas con el general Polavieja.

Por la toma de Silang se le concedió la gran Cruz de María Cristina.

TELEGRAMAS

ULTIMOS ENCUENTROS

Madrid 8.—El general en jefe del ejército del archipiélago manifiesta en su telegrama oficial que, en los últimos encuentros habidos entre nuestras tropas y los insurrectos, han salido nuestros soldados victoriosos, siendo los rebeldes completamente derrotados.

MUERTOS Y PRESENTADOS

Madrid 8.—Nueve han sido los tagalos encontrados muertos y pasan de 62 los presentados últimamente, continuando en aumento estos últimos.

HABLAN LOS HABITANTES

Madrid 8.—Como consecuencia de la toma de Malabón, Santa Cruz y Rosario, se presentaron los habitantes manifestando que respetaran sus casas y haciendas, pues todos eran leales al rey de España.

POR QUE NO LO HICIERON ANTES

Madrid 8.—Los habitantes de las tres poblaciones últimas tomadas, dijeron que antes no habían hecho la declaración a que en mi anterior aludo, por el temor que tenían a los rebeldes dominadores.

AGENCIA ALMODOBAR.

SUBASTA

El día 10 del corriente, a las once de su mañana y en el local de la Agencia ejecutiva de Contribuciones de esta capital, sito en la calle de la Rua, número 35, tendrá lugar la venta en pública subasta de 22.153 objetos, entre libros de varias clases y autores, cartulinas, papel de color y blanco, etcétera, etc., embargados a don Jacinto Hidalgo como apoderado de don Francisco Antonio Hidalgo, para con su importe satisfacer las responsabilidades que a este le fueron impuestas en junta administrativa por defraudación a la Contribución industrial y de comercio.

La subasta se efectuará con arreglo a lo que determinan los casos 7º y siguientes del artículo 21 de la vigente instrucción de procedimientos, bajo el tipo de quinientas pesetas, no admitiéndose postura que no cubra los dos tercios de la tasación.

Los efectos objetos de esta subasta se pondrán de manifiesto a las personas que gusten interesarse en la misma, a cuyo fin pueden pasar por el local designado anteriormente.—El Agente ejecutivo, *Bernardo González.* 3—2

La barbería de

GASCON Y CASADO

que estaba situada en la calle Zamora, frente al Café Suizo

SE HA TRASLADADO

a la del **DR. RIESCO (ANTES TORO) NÚM. 12** donde continuarán sirviendo a su numerosa clientela con la puntualidad y esmero que tienen acostumbrado. 30—6

Salamanca.—Imp. de Núñez

Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardinerías, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arcaes, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

SE VENDE toda la herramienta de un mecánico compuesta de torno, fuelle inglés, vigornia de acero, terrajas con sus correspondientes machos y otros utensios. Para tratar del precio y condiciones, con Alfredo Mathías, en Peñaranda.

DISPONIBLE

Adolfo Winzer

Rúa, número 12

Gran surtido en Relojería y óptica. Bicicletas de venta de las mejores marcas. Acatenne Métropole, bicicleta sin cadens. Resultado superior. Ninguna marca puede competir con esta en velocidad y solidez. Bicicletas nuevas desde 300 pesetas. Única casa de venta de bicicletas en Salamanca. Se enseña sin retribución al que compra en esta casa. Se alquilan bicicletas y tandem. Se hacen composturas en bicicletas. Accesorios de todas clases.

DISPONIBLE

¡Socorro...o...o...!

¿Qué quieres, Amparo? Arréglate y vamos cuanto antes á la Plazuela de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Azafrañal, para equiparnos de los muebles necesarios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economía y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é infinidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvides bajar los floreros de cristal, pues sabes componen esa clase de roturas. (Se compran muebles á domicilio, con previo aviso.)

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones internas y externas, se cura con el jarabe sulfo-fénico de Dios. Es un poderoso depurativo que pueden usarle, en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta en las principales farmacias y droguerías; depósitos droguerías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor, en Peñaranda.

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujías esteáricas y Jabón de Oleina

Premiada con ocho medallas de oro y plata en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del Extranjero á que ha concurrido PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

Socio Director: Ignacio de Arce Mazón. Fábrica: Calle del Pacífico, número 23. Depósito central: Plaza del Príncipe Alfonso, número 4.

MADRID

Las bujías marca MADRILEÑA y APOLO, son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación. Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca MADRILEÑA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

CAFE-RESTAURANT DEL SUIZO DISPONIBLE. Es el establecimiento más antiguo de este género en Salamanca. Elegantes y espaciosos comedores; uno de ellos capaz para cien cubiertos, magníficamente decorado, apropiado para banquetes y bodas, con entrada por el café é independiente por la calle del Doctor Piñuela. Cubiertos desde DOS PESETAS en adelante y á la carta. Esmero, bondad y distinción en todos los servicios.

DISPONIBLE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: MONTERA 25

Disponibile

Se arrienda la dehesa de Valencia de la Encomienda, admitiéndose proposiciones en Madrid, en la casa del propietario excelentísimo señor Conde de Mallada, Rey Francisco, 14, Hotel, y en la misma dehesa, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. d-31

¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chifoneros, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y en tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

No confundirse Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

DISPONIBLE

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, número 24. Tiene panera, cuadras, corral y pozo. Informarán, Paseo de las Carmelitas, número 1. a-39

LA FABRICA DE CHOCOLATES

que en la calle de San Pablo tenía establecida la viuda de Alejandro Sánchez Crespo, la ha tomado en traspaso su sobrino José García Sánchez, quien ha introducido en ella grandes reformas en los procedimientos para la fabricación, lo que unido á la calidad superior de las materias con las que se elabora el chocolate en dicha fábrica, la ponen á la altura de las mejores de Salamanca y en disposición de competir en baratura y buena calidad del artículo con las mejores de España. A la numerosa clientela que durante tanto tiempo ha venido favoreciendo esa fábrica, le ofrece hoy su nuevo dueño los inmejorables chocolates que en lo sucesivo se elaborarán, en la seguridad de que no han de encontrar motivo para quejarse, pues en ninguna otra fábrica han de encontrar chocolates tan buenos y tan baratos, tanto, que desde cinco á diez reales libra, en que se expenderán las diversas clases que allí se elaboran, no ha de haber quien pueda hacer competencia. Se hacen trabajos de encargo y se sirve á domicilio. 90-d-9

No confundirse.—San Pablo, 19

DISPONIBLE

LA POSITIVA

Zapatería de

MANUEL DE LAS HERAS

En esta casa encontrará el público gran surtido en calzado de todas formas y clases inmejorables; los precios sumamente reducidos, como pueden apreciar visitando el establecimiento. También se hace calzado á la medida.

Calle de Quintana, número 2 Subida de la Lonja á San Martín 30-5